

# EL CORREO DE CANTABRIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA.

En Santander, . . . . . 2.50 ptas. trin este  
Fuera de la capital, . . . . . 3  
Ultramar y Extranjero, . . . . . 25

PAGO ADELANTADO.

Teléfono núm. 239.

AÑO XII

Santander, 9 de Octubre de 1893.

Num. 122

## VILLA DE SUANCES.

RESTAURANT

pedro Gomez Fernandez y Compañía

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

TELEFONO NUM. 100.

Platos del día

Sopa prementier, cordero con tomate, lengua al gratén, ternera con guisantes.

Pescados varios.  
Pechugas a la Sierra Morena, pollos asados, pierna de carnero a la bretona.

Especialidad en vino de Liebana.

## AHORA O NUNCA

En estos momentos que se hallan cerradas todas las fuentes públicas como urgente medida preventiva en defensa de la salud, es cuando se puede ejecutar un acuerdo ajejo incumplimentado que dispone la instalacion de tubería de hierro para que así, salvada la sanidad del líquido, logre el público utilizarse del producto de aquellos manantiales tan pronto como cesen los actuales motivos de prohibicion.

Además de ser para ello muy oportuno el paréntesis actual, la precaria situacion del pueblo trabajador mejoraría aunque no fuese mucho, pues entre aperturas de pozos e instalacion de las tuberías se proporcionarían jornales muy necesarios en los momentos actuales en que la miseria se apodera de los hogares de los obreros, que con esta carencia de recursos para atender a las necesidades más perentorias de la vida, sufren una epidemia tanto ó más temida que la del cólera.

Obras, obras necesitamos remover para conjurar las terribles amenazas del hambre. Y que existen opultas grandes é imperiosas privaciones, no lo pongamos en tela de juicio. Seamos observadores y lo reconocemos.

De puerta en puerta andan implorando limosna con mucho recato mujeres decentemente vestidas que llevan en el rostro el sello de la miseria y el de la virtud de la madre que después de luchar heroicamente en lo más profundo de su corazón, no puede resistir los gritos producidos por el hambre en boca de sus pequeños y sin más miramientos se pone al chal, lánzase a la calle y pide con las lágrimas ayes para su desventurada prole.

Hemos visto, entre la pléyade de portadores de oficio, figuras tan simpáticas y dignas de ser socorridas como la que malamente dejamos descrita; pero la hemos visto y compadecido.

Padres existen que no hay poder humano que les haga adoptar tan extrema consideracion y a estas necesidades, que son las verdaderas, las que acarrea la miseria, deben tender sus miradas las sociedades y familias que ejercen la beneficencia domiciliaria. Con esto y con acometer cuantas obras sea posible, entre ellas la de instalacion de tubería para las antiguas fuentes, que darán buen agua, desapareciendo las venenosas filtraciones que ahora existen por el malísimo estado de su acueducto, se conseguirán dos propósitos muy buenos en las presentes circunstancias.

Aprobado el proyecto, lo está hace dos días. Solo hace falta voluntad y activa gestion para realizarlo. Esto no es ni puede ser obstáculo para que a la vez sigan los trabajos a fin de obtener la concesion de las aguas de Lloreda y acometer las obras sin pérdida de tiempo.

## LAS CÉDULAS PERSONALES.

Creíamos con sobrada razon que el señor Director de Contribuciones habria parado su atencion acerca de las indicaciones que hacíamos en uno de nuestros anteriores números, con relacion a las

anormales circunstancias por que atraviesa esta provincia, con motivo de los sucesos ocurridos el día 8 del pasado y confiabamos en que 25 días son suficientes para resolver un expediente aun cuando se halle adornado de las complicaciones que siempre traen consigo los de esta índole, cuya gravedad tampoco desconocemos.

El señor Director aludido, cerró los ojos a nuestro ruego y por tanto hoy tenemos que molestar al señor Gamazo con objeto de que dicte alguna disposicion de manera que pueda atajar los perjuicios que al público itroga una demora que no tiene lógica explicacion en las oficinas del Estado imprimierati a sus actos la atencion y actividad que le su deber corresponde; salvo siempre que el señor ministro quiera dispensarnos la merced de que por este año no se cobre el tributo, en cuyo caso, le daríamos sin número de gracias y esperaríamos a ver que está pobre Montaña, harta abrumada con todo género de tributos, empezaba para ella la era de justa redencion.

Desgraciadamente no será verdad tanta belleza, sino que seguiremos en nuestra penuria, y a pesar de los esfuerzos que nuestras dignas autoridades han practicado para que esta capital especialmente, contribuya bajo la base justa y equitativa, que corresponde hasta la fecha; los frutos están por sazonar.

Así nos ocurre ahora con relacion a las cédulas; sabemos de persona que ha reclamado en la Oficina arrendataria certificado de referencia al talon de su cédula de 1892-93, sin poder obtener dicho documento, por habersele contestado que no existian, porque unidos a los demás que componian su archivo fué víctima del incendio ocasionado por los desastres de 8 del pasado Setiembre. Las oficinas de la Delegacion de Hacienda tampoco tienen orden para salvar esta clase de conflictos, y mientras tanto la tal persona no puede otorgar un documento público por carecer de cédulas personales; prueba de manera bien justificada que no hubiera sucedido en provincia alguna por que todas ellas se hallan más amparadas que la nuestra, acostumbrada de mucho tiempo há, a sufrir con resignacion y paciencia suma todos los gravámenes en justo acatamiento a los preceptos legales; pero ocurre hoy que precisamente un amigo nuestro se ha personado, (y esto no es nada más que un caso particular) en la oficina arrendataria con objeto de que le proveyera de un certificado de referencia al talon de su cédula correspondiente a 1892-93, para utilizar su derecho con relacion a la compra de un inmueble.

La oficina arrendataria contestó que no podia testimoniar de referencia, por no hallarse en la misma los talones, únicos documentos a los que debiera aludir, y por tanto que la Hacienda era la única competente en este caso para dictar algun acuerdo que remediara la situacion de nuestro particular amigo; pero como quiera que ninguna disposicion se habia recibido con relacion al particular, de aquí que se hallara en el caso de no saber ni qué hacer, ni a quien acudir, por lo que

Cierto es, según noticias, que algunos funcionarios han pretestado la falta de cédula con motivo de las ocurrencias de 8 del pasado, pero falta saber si el arrendatario, llegado el caso de la normalidad, utilice las atribuciones que le confieren los párrafos 3.º y 4.º del artículo 8.º de la Instruccion del ramo, y como consecuencia, llevarlos a lo mandado en el 40 de la misma y derivadamente su derecho a exigir la penalidad establecida en el artículo 41.

Bien comprendemos que la idea de los dignísimos funcionarios encargados del cumplimiento de la ley no ha de ser en manera alguna atentatoria a los derechos del arrendatario consagrados por una escritura pública; pero si debemos dar la voz de alarma por si el mismo utilizara los derechos que el Reglamento de investigacion pone en su mano, en cuyo caso no acertamos a definir quien pudiera hallarse en terreno firme, puesto que el

arrendatario por la condicion 10.ª del contrato se halla subrogado en los derechos y acciones de la Hacienda, y bien pudiera dar algun disgusto con motivo de la anormal situacion en que los distintos funcionarios hayan realizado el cumplimiento de sus deberes, puesto que la cédula personal se hace necesaria para todos los actos de la vida civil. Creemos que las indicaciones que a la ligera estampamos, son dignas de meditacion por las personas a quienes pueden afectar; decimos esto, porque la oficina arrendataria cuenta con elementos bastantes para llevar por buen camino las reclamaciones que pudiera producir, si se tienen en cuenta que ocupan en la misma cargos de más ó menos importancia en individuos que se han distinguido como servidores del Estado.

Damos este aviso porque a la sazón de ocurrir los sucesos del 8 pasado en que se hallaba realizando la cobranza voluntaria existian poquísimas reclamaciones con motivo de las clasificaciones que ostentaba el padron, y por tanto no es aventurado afirmar que el Arrendatario ha de tomar buena cuenta de todos los actos realizados; y ha de usar en su beneficio los derechos que las leyes le conceden.

Culpa será de los poderes públicos los males que puedan arrojárse con motivo de la injustificada situacion de esta provincia; ellos son los únicos responsables de lo que pueda acontecer; puesto que 25 días son bastantes para que un expediente refleje los caracteres de verosimilitud, que por virtud de las diligencias que debió de practicar la Hacienda, para apreciar si el Arrendatario fué causa de los sucesos ocurridos y mientras tanto el Gobierno con injustificada leocidad no mira como debe por los intereses públicos, siempre dignos de respeto.

Atienda el señor Gamazo estas ligeras consideraciones y saquenos en forma cualquiera de esta compleja situacion en la que nos atrevemos a decir que no hab de salir muy bien parados los intereses particulares, si V. E., con el criterio que tanto le enaltece al dictar las disposiciones que reanuden la recaudacion, no tiene en cuenta los precedentes de este tributo.

## SECCION DE NOTICIAS.

La empresa del ferrocarril del Norte, en vista de los desperfectos ocasionados por los temporales en su wharf de Maliaño, y como las obras de reparacion no quedarán terminadas hasta fines del corriente año, ha acordado suspender toda operacion de carga y descarga durante dicho plazo.

Ha obtenido unánimes elogios la declaracion del señor Gamazo, que afirma disponer de cien millones, en caso de guerra, sin necesidad de apelar a la recaudacion de impuestos extraordinarios.

La compañía de ópera que se pensaba vendría a esta ciudad, y que se aseguraba daría la primera funcion antes de ayer, ha abierto un corto abono en Gijón y por lo tanto ya no vendrá a Santander.

Parece que la primera compañía que funcione en nuestro teatro será de zarzuela y dará principio a sus tareas a últimos del corriente mes ó primeros de Noviembre.

El Ayuntamiento ha acordado pagar a la familia del desgraciado bombero Primitivo Gomez a razon de dos pesetas diarias desde el día del incendio al del fallecimiento de aquel, más un sócnro de 250 pesetas.

miento anatómico de tan importantes órganos, ha adquirido facilidad extraordinaria en el manejo de instrumentos que con frecuencia necesita utilizar para curar aquéllos, y no perdona medio para poner en practica cualquier descubrimiento útil que se relacione con tan importante especialidad poco cultivada en España. Acosto sin duda es debido que las domine con facilidad extraordinaria, según podemos afirmar con el testimonio de nuestra propia experiencia.

Estando confirmes nuestras noticias con las anteriores que tomamos de La Correspondencia de España y Correo Español, las reproducimos por ser de gran interés para aquéllos de nuestros lectores que sufren enfermedades a las que se dedica con tan buen éxito, el Director de el Dispensario médico establecido en Madrid, Hortaleza, 40.

Trátase por la Alcaldía de organizar debidamente el cuerpo de barrenderos. Con este fin ha adquirido en Madrid escombros grandes, de las que allí se usan, para hacer más fácil y mejor la limpieza de calles.

Pasado mañana saldrá de nuestro puerto para Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos el magnífico vapor Leonora, que admite carga y pasajeros y se despacha en la correduzga de don Francisco Salazar.

La Diputacion provincial de Asturias ha establecido en Bustio la inspeccion de sanidad para viajeros procedentes de Vizcaya y Santander.

Don Francisco Salazar ha conferido poder general para representarle en los negocios mercantiles a su dependiente don Marcelino San Miguel y Dirube, ratificado también el que ya tenía concedido a don Victoriano Oti y Gutiérrez.

Se ha recaudado por la Seccion de consumos del Ayuntamiento, desde el día 1.º al 7, inclusive del mes de la fecha, por el ejercicio corriente, 20,354 pesetas 17 céntimos.

Por la Seccion de arbitrios se recaudó en el mismo periodo del 1.º al 7, 271 pesetas 75 céntimos.

Durante la semana anterior se despacharon por la via marítima 2,400 sacos harina para diferentes puertos de la Península, y 2,360 cajas petróleo.

En el mismo periodo de tiempo se recibieron 45 sacos harina, 320 id. garbanzos, 200 sacos azúcar, 157 cajas jabón y 72,000 kilos más 543 fardos bacalao.

Como se vé el comercio de este puerto sigue en gran decadencia.

Ayer se celebró en el Instituto de Segunda enseñanza la apertura de curso de 1893-94 para las clases de la Escuela de Artes y Oficios.

El acto fué solemnisimo y los discursos pronunciados por el presidente y catedráticos de la Escuela demostraron los grandes adelantos facilitados al obrero desde que se fundó esta institucion.

Ha sido multado, un individuo, con 50 pesetas, por tratar de burlar la inspeccion sanitaria.

La Alcaldía ha facilitado en los últimos siete días a las clases menesterosas, los socorros siguientes:  
1.024 raciones de rancho, 47 libras de carne, 31 de arroz, 31 de garbanzo, 171 de pan, 260 cuartillos de leche, 44 mantas y 88 sábanas.  
De un día a otro queda ultimada la combiacion de gobernadores civiles. Se cree que alcanzará a las provincias de Coruña, Santander, Guipúzcoa, León y algunas otras.  
Las personas caritativas tienen ocasion de llevarlo a cabo socorriendo a un pobre enfermo, sin recursos de ninguna especie,

que se lleva bastante tiempo en cama a consecuencia de una gran hidropesia, habiéndosele operado una vez, pero inútilmente, porque se halla en la misma situación que se encontraba antes de operarle. Dicho enfermo habita en la calle de San Celedonio, número 10, piso 1.º

Ha llegado a Gijón el piloto de la Marina mercante, de la matrícula de aquel puerto, don Marcelino Valdés, premiado con medalla de oro por haber sido el primero que dió la voz a tierra a bordo de la nao «Santa Maria» en su reciente viaje a Chicago.

La Alcaldía ha encargado a los veedores y al químico municipal, que continúen inspeccionando las tiendas de comestibles, plazas y mercados, especialmente la pescadería, para perseguir con más rigor que nunca a los adulteradores de sustancias alimenticias.

Con motivo de haberse suprimido los gobiernos militares, se ha dispuesto que los expedientes de sustitución sean resueltos desde ahora por los comandantes en jefe, como inspectores de las tropas de reserva y de las zonas de reclutamiento.

Segun estadística sacada por la prensa de Bilbao, del Registro civil, el número de fallecidos durante el mes de Setiembre de la enfermedad epidémica reinante asciende a 79 y 161 a enfermedades comunes, componiendo un total de 240 defunciones.

La Alcaldía ha dirigido una comunicación a la Compañía del ferrocarril Cantábrico pidiéndole prolongue hasta el mar, con objeto de que sea bañada por sus aguas la alcantarilla que ha construido en Campo-Giro, que constituye un peligro para la salud pública, quedando como queda hoy a su fin al descubierto.

Cortamos de El Fomento de Torrelavega:

«La feria de ganado celebrada en nuestra villa el domingo último puede considerarse como buena en cuanto al número de reses vendidas, dadas las actuales circunstancias de baratura y falta de hierba y la desanimación que había en el ferial, donde eran contadas las reses para vida vendiéndose muy pocas y a malos precios en lo general.

La mayor parte del ganado que había, y que se vendió en su totalidad era de muerte, principalmente terneros, lo que explica que pareciendo a la vista que había poco en el ferial, resulte en proporción muy crecido el número de ventas.

La concurrencia de compradores fué mayor que otras veces, aunque se conocía que muchos estaban tanteando y a la expectativa de la próxima fiesta de San Miguel en la que se espera bajarán aún más los precios.

El número de reses vendidas, segun datos oficiales, es el de 406.»

Con numeroso acompañamiento fué ayer a las once de la mañana conducido al cementerio de Ciriego el cadáver de la que en vida fué virtuosa señora doña Bibiana Cuevas Angulo, prima de nuestros distinguidos amigos don Gustavo y don Patricio Perez Cuevas.

Dámosles, así como a toda su apreciada familia, el más sentido pésame por esta desgracia, haciéndole extensivo al también querido amigo y pariente de la finada don Emilio Nieto.

En reunion celebrada por los abonados al teatro de Campoamor, en Oviedo, se ha acordado por los mismos firmar un convenio cuyas bases tiendan a asegurar el mejor éxito de los espectáculos teatrales y que una junta de los mismos abonados se encargue de velar por los intereses del público.

Ha visitado nuestra redacción un nuevo periódico titulado Garcia Pelaez, que verá la luz publica todos los meses gratuitamente repartido.

Devolvémosle el saludo que nos dirige, y le deseamos que sus trabajos no sean infructuosos.

Ocurre que en muchos de los patios que se limpian no se observa por los vecinos la limpieza que debe tenerse, pues apenas concluyen los barrenderos sus faenas vuelven las sirvientas y no sir-

vientes a arrojar las basuras por las ventanas.

U a multa que escociera un rato a las sucias no estaría mal, señor Alcalde.

Y si se deslenguara, porque las hay que ponen más sucia la lengua que el patio, a la perrera con ellas por añadidura.

En la sesión celebrada el viernes por nuestro Ayuntamiento, se acordó, a instancias del Concejal señor Horga, prorrogar la suspensión de empleo y sueldo de el jefe de consumos señor Polidura hasta la terminación del expediente formado por la cuestión del matute.

Convocada a sesión extraordinaria la Diputación provincial, el viernes celebró sesión acordando aquella Corporación excitar a los Ayuntamientos de la provincia para que se suscriban a la lista abierta con objeto de recaudar fondos para en el desgraciado caso de que invadiera nuestra provincia la enfermedad reinante en la próxima provincia de Vizcaya; dar gracias a todos los de la capital que se han suscrito por cantidades y aprobar por unanimidad la conducta seguida por la Comisión provincial al abrir la suscripción para los fines expuestos.

Terminada la sesión se recibió un telegrama de Ramales en el que el Médico decía que la salud era excelente en aquella zona, pero que se hace precisa la presencia de la guardia civil en aquellos puntos. A propuesta de los señores Fernández Baldo y Agüero, se acordó que una comisión de señores diputados formada por el Presidente y Vicepresidente de la Diputación y Vicepresidente de la Comisión provincial, se personara inmediatamente en el despacho del señor Gobernador reclamando, con toda energía, el envío de la expresada fuerza para garantizar debidamente la seguridad y funcionamiento de las inspecciones sanitarias.

Los presos en la cárcel por los sucesos de los días 8 y 9 de pasado Setiembre, han dirigido un escrito al señor Juez de Instrucción rogándole active cuanto posible sea el sumario por resultar muchos de ellos inculcados.

También las familias de los mismos se dirigieron anteayer al señor Alcalde y al mismo señor Juez de Instrucción, con el mismo fin, saliendo complacidas de ambas visitas.

Desde hoy lunes se pagan por la dependencia del Banco de España en esta plaza los intereses vencidos en 1.º del actual de las siguientes clases de valores depositados en la Caja de este establecimiento:

- Deuda perpétua al 4 por 100 interior.
- Obligaciones del ferrocarril Cantábrico.
- Idem del id., de Alar a Santander.
- Idem del Tesoro.
- Cédulas del Banco Hipotecario de España al 4 y 5 por 100.

Durante el próximo pasado mes de Setiembre distribuyó la Sociedad Amigos de los Pobres 3 729 raciones entre las personas y niños que acuden diariamente a aquel benéfico Asilo.

La nota belicosa reina hoy en todos los corazones españoles, que piden un pronto y ejemplar castigo para las kábilas africanas que han hecho derramar sangre española y han hollado nuestras posesiones de Melilla.

El Gobierno español, reflexivo, porque el asunto es delicadísimo de sayo, trata de castigar severamente a los marroquies sin exponerse a complicaciones que pudieran ser fatales quizá a la Europa entera; para ello han salido embarcados con dirección a Melilla el batallón cazadores de Cuba y otro batallón del regimiento de Borbon y hoy mismo se embarcarán con el mismo fin el regimiento de Extremadura y el batallón cazadores de Cataluña, quedando dispuestos hasta diez y nueve batallones, que irán saliendo de España a medida que los acontecimientos lo reclamen.

El entusiasmo de los dependientes de aquellos caudillos que en 1858 a 59 hicieron tremolar el pabellón español sobre los muros de Tetuan y que de no ingerirse la nación inglesa sabe Dios donde se hubiera ido a parar, es grandísimo y todos ellos se ofrecen voluntariamente a ocupar los puestos de mayor peligro, pa-

ra si pe.ecen, que diga la patria entera que son dignos hijos de aquellos valientes.

Quiera Dios que la sangre que se vierta sea poca, aunque sensible, y que el castigo sea pronto y ejemplar, para que los incivilizados, ya que por las leyes del progreso no sepan respetar a España, la respeten por el temor.

SUSCRICION abierta por acuerdo de la Excm. Comisión provincial para combatir el cólera, si llegara a presentarse en algun pueblo de la provincia. Pesetas.

- Suma anterior 9.030
- Don Leopoldo Pardo Garcia 100
- D.ª Saturnina Irueta de Pardo 100
- » Maria Pardo 10
- Don Leopoldo Pardo 10
- » Aristides Pardo 10
- » Marcelino Pardo 5
- Doña Saturnina Pardo 5
- Don Eugenio Pardo 5
- » Cristino Pardo 5
- » Adolfo Pardo 5
- » Indalecio del Rio 5
- » José Tizon 5
- Sres. Ingenieros del distrito forestal de Santander 40
- D. I. S. 5
- Don Manuel Gomez Collantes 50
- Excelentísimo señor conde de la Mortera 500
- Don Isidoro Alonso 50
- » Eugenio de la Pedraja 25
- » Emilio Alvear y Pedraja 100
- » Rosendo Fernandez Baldo 50
- » Enrique Hevia 50
- » Carlos Hoppe 50
- » Juan Gonzalez Mora 5
- » Maximino Luján 3
- » Antonio Gonzalez 5
- » Venancio Equiza 25
- Sres. Celis Cortines Hermanos 50
- Don Remigio Lastra 10
- Señor Secretario del Ayuntamiento de Rivamontal 50
- » M. M. 2
- » Prudencio Rodriguez 2

Suma y sigue 10.284 50

La suscripción abierta por la «Sociedad de Socorros de Santander» para proporcionar alimentos para las clases pobres, en el caso de que la epidemia colérica se declare oficialmente en esta ciudad, ha suscrito hasta el día de ayer:

- Por una sola vez 18.993 50
- Mensualmente 1.514
- Además se ha suscrito D. Nazario Perez Gonzalez por 2 botellas de vino de Jerez y ofrece su carro durante la epidemia.
- Don Manuel Fernandez Gutierrez por 30 arrobas de patatas.

Las cantidades recogidas en la Alcaldía hasta el día de ayer para socorrer a pobres y enfermos ascienden a la cantidad de 2.225 pesetas.

Existe en la ciudad alguna gavilla de cáfres que la policía debía poner todos los medios para darla caza.

Ayer por la mañana apareció rota la fuente del paseo de la Concepcion y robadas las llaves que dan paso al agua y esta mañana verificaron los zulus otro atentado contra la fuente puesta por la Sociedad de Aguas en la cuesta del Hospital, esquina a Ruamenor, siendo también robada una de las llaves.

Con tal motivo y con la escasez de fuentes que hay en la ciudad, se ha visto obligado el vecindario de aquella parte de población a buscar aguas en el edificio del Ayuntamiento, donde se le ha provisto del indispensable líquido.

A las siete y media de anoche cayó desde los muelles de Maliaño al mar la esposa de un carabinero allí de punto.

No ocurrió perance que lamentar gracias a la prontitud con que otro carabinero la lanzó un salvavidas y a la tripulación del vapor Donata que la sacó del agua, librándola de muerte segura.

Esta mañana cayeron en poder de la guardia municipal cuatro mozalvetes que el jueves último robaron algunos pares de botas del cuarto de un zapatero en la casa número 9 de la calle de Carbajal.

Por cierto que entre los detenidos, todos de diez y siete a diez y ocho años, vimos a un jóven, hijo de una honradísima familia, causándonos pena el lamentable estado a que le han conducido las malas compañías.

Ayer se distribuyeron por la Alcaldía las siguientes raciones:

Para familias necesitadas, 264 raciones de pan y rancho condimentado. Para enfermos pobres, 8 libras de carne, 4 de arroz, 4 de garbanzos, 13 de pan, 18 cuartillos de leche, 10 mantas y 20 sábanas.

Agua de la Molina recogida a las doce de la mañana de ayer 8 de Octubre:

Marca 12 grados hidrotimétricos, sin que se observe nada normal en su composición, ni contiene microorganismos sospechosos.

Santander 5 de Octubre de 1893. — José Mari Cagigal.

El número 301 de La Ultima Moda publica nueve elegantes modelos de última novedad para señoras y tres para niñas, once modelos de lencería de lujo y cuatro de labores. El regalo es un cromo de enlades para pañuelos y servilletas y contiene por orden alfabético desde el PE al PO. En la plancha de dibujos para bordar figura entre otros el nombre de la para almohada. Precio del número completo un real. Por trimestre 13 números tres pesetas.

Varios penados que sufren condena de uno a tres años se han ofrecido por mediación de nuestro querido amigo y compañero señor Coll y Paig, director de La Voz Montañesa, a que se les destine a Melilla, para pelear contra los moros por el tiempo de condena y sus más retribución que la que ahora se les facilita en el correccional.

Digna de alabanza nos parece esta conducta, seguida generalmente por todos los penados de España.

El Alcalde de barrio del segundo distrito de la Aduana, en unión de los individuos de la Junta de vecinos don Juan Pooga y don Paulino Hojas, ha recaudado, hasta la fecha, la cantidad de 500 pesetas para el caso en que la epidemia colérica invadiese esta capital.

Ha fallecido en Madrid, donde había ido en busca de alivio a su salud quebrantada la señora doña Manuela Torregrosa, viuda del que en vida fué nuestro amigo de la infancia don Ignacio Lanza. Su muerte ha sido muy sentida por todos los que la conocían por las virtudes que poseía tan apreciada señora.

Descansa en paz y reciban sus queridos hijos don Gerardo, don Ignacio y don José así como toda su estimada familia nuestro sentido pésame.

Durante el mes de Setiembre entraron en este puerto, 188 buques con 1.098 pasajeros, 3.470 tripulantes y 128.847 toneladas.

Pertencian a la bandera inglesa 1 a la alemana, 15 a la francesa, 6 a la de Suecia y Noruega y 157 a la nacional.

Por derechos de cuarentena pagaron 1.745 58 pesetas, por derechos de Lazareto, 148 75, por guardas de salud 75 y por reconocimiento de carnes de cerdo 30. Se expidieron 119 patentes y se refundaron 62.

Ha hecho dos años que voraz incendio, impulsado por el viento Sur, con todos sus furiosos, destruyó en breves horas las populosas calles de Cisneros y Molte, quedando sin hogar más de 1.500 personas.

Quiera Dios, que el funesto mes que atravesamos pase este año sin dejarnos tristes recuerdos como el mencionado y el de la calle Isabel la Católica, cuyo efeméride hará época dentro de muy breves días.

OPINION UNIVERSAL DE LOS MÉDICOS.

(Desconfiar de las imitaciones)

Pontevedra 3 Diciembre 1855. Muy Sres. Mios: He usado varias veces en mi práctica la Emulsion de Scott, y he podido observar que es de fácil tolerancia y de buenos resultados terapéuticos.

Dr. M. GARCIA COBAS.

Se evita la molestia y peligro de la operación

A LOS FABRICANTES, INDUSTRIALES Y MINISTROS.

Aceites lubricantes para engrase de máquinas y transmisiones. Valvolinas superiores para cilindros. Grasas sólidas para engranajes, tuberías, etc. Aceites especiales para wagonetas.

CLASES GARANTIZADAS. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Representante para la venta

ADOLFO NOVAL CAGIGAL. BILBAO.



COMPANIA VINOICOLA del Norte de España. ALMACENES Y BODEGAS EN HARO Y ALFARO. Rioja, Clarete

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia extraña a la uva.

1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA. 1888, BARCELONA, MEDALLA DE ORO. 1889, PARÍS, MEDALLA DE ORO. 1889, LONDRES, diploma de merito extraordinario.

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino, para la remisión directa de las Bodegas al representante de la Compañía en esta plaza HERACLIO SOTO, Alameda Primera, 20, y 22, teléfono, núm. 33.

También se detallan en dicho punto a los precios siguientes:

Rioja clarete, cosecha de 1891. Botella (con casco) 1 pesetas embotellado en este Depósito. Para fuera de la población vale medio real menos ca la botella, siendo los pedidos de 24 botellas en adelante.

Table with prices for Cosecha de 1889, 1890, 1891, Blanco de 1888, and 1889. Columns include 'EN CAJAS' (Doce botellas, 24 botellas) and 'EN BARRICAS' (224 litros, 122 litros, 5 litros).

PUBLICO Modista madrileña VIUDA DE ORTIZ. Lope de Vega 2, entresuelo. Confecciona toda clase de trajes y sombreros para señoras y niños. B. L. Domecq y Comp. LIMON 7 Y 3 DUPLICADO. Teléfono núm. 140.

do-para Málaga, provistos del fusil Maüsser. El jueves se reunirán los jefes de las kábilas en Frajana para tomar acuerdos sobre la conducta que han de seguir por los acontecimientos de Melilla. El bajá de Melilla se ha acercado al General Margallo pidiéndole cesen las operaciones, pues ha mandado propios al sultán pidiéndole fuerzas para castigar duramente a los culpables, por ser conocidos. El general ha contestado que si los moros disparan un solo tiro serian arrasados todos sus aduares. En el consejo celebrado han acordado los ministros llevar a los tribunales a los periódicos que publiquen noticias falsas de Melilla. Ha vuelto a ratificarse el general Martínez Campos en sus pretensiones de que se le destine al ejército de África.

AVISO. A todas las personas que envíen 35 céntimos en sellos de correo al director de la casa Inglesa A. D. L. Wilson, 19 calle de España, S. Gervasio, Barcelona, recibirán franco por correo una instrucción para ganar seguramente hasta 100 pesetas de una sola vez, pero nunca menos de 150 pesetas. Academia de Ciencias CENTRO TECNICO DE RECONOCIMIENTOS QUIMICOS dirigido por D. JOSE MARIA CAGIGAL Y D. EUGENIO DE LA VEGA Y LASO.

Enseñanza, con arreglo a los programas oficiales de las asignaturas del Bachillerato y cursos preparatorios de las facultades de Ciencias y Farmacia. Clases prácticas en las asignaturas que lo exijan para lo cual se cuenta con un bien montado Laboratorio. Análisis de minerales, productos industriales y reconocimientos de la pureza de las bebidas y sustancias alimenticias. Para informes: Laboratorio Químico, Santa Lucía, 11, ó a don E. Vega, Libertad, 11, 2.º de 9 a 1 y de 4 a 7.

Establecimiento Fotográfico DE CLAUDIO GOMEZ Martillo, n.º 2. (Palacio de Pombo) SANTANDER. El día 28 de Mayo quedó abierto al público el nuevo y elegante establecimiento fotográfico montado con todos los aparatos y accesorios adquiridos por su dueño directamente de las mejores fábricas extranjeras. En dicho establecimiento hallará el público cuanto abraza la fotografía en sus últimos adelantos. Altas novedades de París. Especialidad en ampliaciones y retratos de niños. CLAUDIO GOMEZ, FOTOGRAFO Martillo 2. (Palacio de Pombo) (DE PRIMER ORDEN)

dicación de sensación agradable ni desagradable, limitándose a responder: —Sí, María Schroning. —La misma, que viene a vivir con vos, Ana. Las dos trabajareis, y yo me encargaré de proporcionarla labor como os la he proporcionado a vos. —Bueno, como queráis, contestó Ana. —María es una excelente muchacha, que cuidará también de vuestros niños. —¿De mis niños!—replicó la jóven atrayéndolos hacia sí y cubriéndolos con un girón de pañuelo que tenía al cuello; ¡oh! no, eso me toca solamente a mí. —Vamos, Ana, es preciso ser razonable. Vos conocéis bien a María, la hija del vecino de vuestro antiguo maestro Redsburgo, y viene a vivir con vos porque no tiene casa en donde albergarse, pues acabó de perder a su padre. —También Niel ha muerto, y mis pobres hijos tampoco tienen ya padre. Y la pobre imbécil se echó a llorar. María, que había guardado silencio durante el diálogo anterior, procuraba descubrir en las macilentas y desfiguradas facciones de aquella infeliz la fisonomía viva y alegre de una bella jóven llamada Ana, que tres años antes era conocida en el barrio por el nombre de Blondina la risueña. María había oído hablar de las

desgracias de la antigua criada del señor Redsburgo; pero estaba lejos de creer que las pesadumbres, aun las más crueles, pudiesen ocasionar un cambio semejante en un rostro tan fresco y tan jovial como el de Ana, en el día que salió de la casa de su maestro para casarse con Niel el pizarrero. Calmóse el dolor de Ana, como si se hubiera olvidado repentinamente del motivo de su violenta pena, y esjugándose sus lágrimas con la misma presteza que se había dejado llevar por el dolor, se puso a cantar un alegre romance, a fin de apaciguar los gritos del más pequeño de sus hijos. —Quedamos convenidos—dijo Juan Kurs, viéndolo a Ana enteramente tranquila en que vivireis aquí las dos durante dieciocho meses, pasado los cuales, como ya podré disponer de todo mi jornal, nos arreglaremos de modo que nada tendréis que echar de menos. Pero se hace tarde y no me es posible entretenerme por más tiempo. Esta tarde volveremos a vernos, y quizás también os traiga trabajo. Partió Juan, y las dos mujeres quedaron solas en aquel triste rincón de la callejuela del arrabal. Para no interrumpir en adelante esta narración, explicaré ahora el tiempo, en

que aquella infeliz madre había venido al estado de imbecilidad en que se hallaba, al cual debía el que sus convulsiones la apellidaran Ana la tonta. Hemos dicho ya que había salido de casa del señor Redsburgo para casarse con un pizarrero llamado Niel. Este matrimonio era uno de los mejores de la vecindad, a pesar de no haber entre ellos un amor de esos extremadamente apasionados, sino una amorosa leña de ciega confianza, en la cual la prudencia y el arreglo de la mujer, y la laboriosidad asidua del marido, llenaban en el día sus modestas necesidades y dejaban un pequeño remanente para ponerlos a la larga a cubierto de la miseria en la vejez. Al cabo de seis meses los esposos habían aumentado algo sus bienes, y hasta podían permitirse esos pequeños lujos propios de las clases modestas bien desahogadas. Si un cuarto pequeño, pero decentemente amueblado, un reloj de plata en el bolsillo del maestro y una cadena de oro al cuello de la señora Niel, eran prendas de que el marido y la mujer reinaban en su casa, dos hijos nacidos en un intervalo de diez meses entre uno y otro, probaban también la fecundidad de los dichos esposos. Era a la verdad un placer ver los do-

para extraer los callos usando el calicida Escriba. Su autor el farmacéutico Don J. Escriba de Barcelona (Fernando VII) recibe diariamente cartas y visitas de agradecimiento. 5. El purgante natural más popularizado en España, Francia y América es el agua purgante natural Rubinat (del Dr. Llorach). Vease su consumo en 1890. En España 316.000 botellas, en Francia 514.000 y en América 983.000 Total. 1.813.000 botellas. Para enfermedades urinarias «Sándalo Pí» 1000 pesetas al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona. Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien renombrada casa de los señores Valentin y Comp.º, banqueros y expendeduría general de lotería en Hamburgo; tocante a lotería en Hamburgo, y dudamos que los interesará mucho, ya que ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso una fortuna, bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

DESPACHOS TELEGRAFICOS. Madrid 8. Se ha celebrado Consejo de ministros en casa del señor Sagasta, tratándose en la cuestión palpitante. El ministro de la Guerra ha desmentido un nuevo ataque de los moros contra Melilla, cuya noticia en suplemento había publicado el Liberal. Se acordó dar instrucciones energicas contra los moros que pretendan entrar en la plaza. En Barcelona se ha celebrado una entusiasta manifestación por un grupo grandísimo de hombres, recorriendo las Ramblas dando vivas a España y al ejército. Han llegado a Melilla los batallones de Borbon y de Cuba.

El cañonero Cuervo, que trae importantes pliegos para el Gobierno, ha llegado a Málaga. Al salir de Melilla fué hostilizado por los moros, que le dispararon muchos tiros, viéndose precisado a contestar a cañonazos. Un marinero resultó herido en una mano.

Los Gobiernos de Italia, Inglaterra, Francia y Alemania reconocen el derecho de España a castigar a las kábilas y construir fuertes, pero no a penetrar las tropas en territorio de Marruecos. En opinión del señor Cánovas hemos recibido una afrenta de los moros por la imprevision del Gobierno al mandar construir el fuerte de Guariach sin haber preparado la defensa. Dice este señor que cueste lo que cueste, debe construirse el fuerte, pues lo contrario sería una vergüenza nacional. A pesar de la lluvia y lo intempestivo del tiempo, ha sido inmensa la multitud de gentes que ha acudido a despedir hoy a la estación a los tiradores que han salido

Octubre 9. EL CORREO DE CANTABRIA. Núm. 11. ANA Y MARIA. POR M. MASON. Ana llamó estrepitosamente a la única puerta que allí había. Los gritos desesperados de unos muchachos respondieron desde luego, y bien pronto una jóven, cuyo rostro anunciaba una extrema miseria, vino a abrir a Juan Kurs. Vosotros, los que sabeis lo que es la miserable habitación del indigente, no necesitareis que interrumpa mi narración haciéndos observar lo que nada tiene de comodidades en el invierno; ¿a qué entristecer vuestro ánimo, acostumbrado a ocuparse solamente de cosas agradables? Además, nunca podrán describirse con exactitud semejantes cuadros, pues es preciso haber experimentado la miseria para poderla comprender. —Ana, —dijo Juan Kurs al entrar, —os traigo a Ana a María, sin que en su semblante se dejara traslucir la más leve in-

# LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE  
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO  
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA  
Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se  
habrá observado la facilidad con que

**ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,**

bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y  
FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

**ÓSEO Y MUSCULAR**

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

**EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.**

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia  
ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la  
potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

**PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.**

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

# BRAGUEROS BARRÈRE

Adoptados  
para el Ejército.



L. BARRÈRE  
Médico, Inventor.

El **BRAGUERO BARRÈRE**, elástico y sin muelles, contiene las  
hernias las más difíciles y suprime absolutamente cualquier incomodidad. Una  
contención bien hecha por medio de un braguero que no incomoda equivale á  
una curación. El **Braguero-guante**, último perfeccionamiento, amóldase sobre  
el cuerpo; es imperceptible, puede llevarse de día y de noche y nunca se desar-  
regla, todo lo cual es fácil comprobar. Su presión ilimitada puede ser  
graduada. Produce la **contención permanente**, que es el único tratamiento  
práctico de las hernias. — Se remite el folleto mediante un franco en sellos del correo.

TRATAMIENTO FÁCIL POR CORRESPONDENCIA.  
M. BARRÈRE, 3, Boulevard du Palais, 3, PARIS.

# PÍLDORAS

del Dr. AYER

**SON LAS MEJORES PURGANTES**

Son puramente vegetales

SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR.

CURAN LOS DOLORES DE CABEZA

CURAN LA DISPEPSIA

CURAN EL ESTREÑIMIENTO

Curan los desarreglos del hígado y abren el apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las **Píldoras Purgantes**, del Dr. Ayer, para poder  
tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero  
de enfermedades.

La delgada capa de azúcar, que cubre las **Píldoras del Dr. Ayer**, se disuelve inmediata-  
mente al llegar al estómago, dando lugar á que la sustancia entera de los ingredientes sea  
prontamente asimilada.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A. Las venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

**Póngase en guardia contra imitaciones espúreas.**

# CURACION CIERTA

DE LAS  
**ENFERMEDADES NERVIOSAS**

# JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París

PARA LA CURACION DE

- |                          |                            |
|--------------------------|----------------------------|
| Epilepsia - Histerico    | Convulsiones, Vértigos     |
| Histero, Epilepsia       | Crisis nerviosas, Jaquecas |
| Baile de San Victor      | Desvanecimientos           |
| Enfermedades del Cerebro | Congestiones cerebrales    |
| y de la Médula Espinal   | Insomnios                  |
| Diabetsis Azucarada      | Espermatorea               |

Se envía gratuitamente una Instrucción impresa, muy interesante,  
á las personas que la pidan

**HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)**

VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Reusar las falsificaciones. — Exljase el nombre MURE.

# Invitación para participar a la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO.

**500.000**  
MARCOS

ó aproximadamente

**Ptas. 700.000**

como premio mayor pueden  
ganarse en caso más feliz  
en la nueva gran Lotería  
de dinero garantizada por  
el Estado de Hamburgo.

- Especialmente:
- 1 premio á m 300 000
  - 1 premio á m 200.000
  - 1 premio á m 100.000
  - 2 premios á m 75 000
  - 1 premio á m 70 000
  - 1 premio á m 65 000
  - 1 premio á m 60 000
  - 1 premio á m 55 000
  - 2 premios á m 50.000
  - 1 premio á m 40 000
  - 5 premios á m 20.000
  - 3 premios á m 15.000
  - 26 premios á m 10 000
  - 56 premios á m 5 000
  - 106 premios á m 3.000
  - 253 premios á m 2.000
  - 6 premios á m 1 500
  - 756 premios á m 1.000
  - 1 237 premios á m 500
  - 34 950 premios á m 148
  - 18 991 premios á m 300
  - 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

**MARCOS 10 816 425**

ó sean aproximadamente

**Pesetas 15.000.000.**

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallaran seguramente su decisión en 7 clases sucesivas. El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascendiéndo á la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 50.000, ó especialm. 30.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correos.

Para el sorteo de la primera clase cuenta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.

1 Billete original, medio: Pesetas 4.50.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los por menores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos de billetes se remiten directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Octubre de 1893

**VALENTIN Y C.**

Expenduría general de Lotería,  
Hamburgo. — ALEMANIA.

# Línea de Vapores SERRA

# Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE

**SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.**

ALICIA. . . . .	de 4.500 toneladas.
RACIA. . . . .	de 5.000 "
FRANCISCA. . . . .	de 4.500 "
SERRA. . . . .	de 3.500 "
LEONORA. . . . .	de 4.500 "
CAROLINA. . . . .	de 3.500 "



PEDRO. . . . .	de 5.500 toneladas.
ERNESTO. . . . .	de 5.000 "
ENRIQUE. . . . .	de 4.500 "
GUIDO. . . . .	de 5.500 "
HUGO. . . . .	de 4.500 "
FEDERICO. . . . .	de 3.500 "

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

# LA HABANA Y MATANZAS

Admiten carga y pasajeros.

Los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO	NOMBRES	FECHA DE LA SALIDA
Habana, Matanzas, Guantánamo, Stgo. de Cuba y Cienfuegos.	CAROLINA	El 4 de Octubre.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	LEONORA	El 11 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GUIDO	El 18 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ALICIA	El 25 de id.

El magnífico vapor GUIDO convenientemente habilitado admite pasajeros de 3.ª clase á los precios siguientes:

Habana, 160 ptas.; Matanzas, 160; Santiago de Cuba, 185 y Cienfuegos, 195.  
Las literas están situadas en el centro del buque, bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle. 5  
Teléfono núm. 37.

# NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

# SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARTA, admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Aroibo.

El 14 de Octubre saldrá el vapor español

# IDA

Es de absoluta necesidad que á las mercancías acompañe Certificado de Origen extendidos en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo á las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de esta buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, al cual puede hacer esta agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.